

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 30/07/2026
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

Antes de iniciar la reunión vienen de RRLL para que firmemos el acuerdo del T3 de electromecánicos.

1. **Permanente**

- Presidente informa de temas relativos al Comité:
- El Presidente del CE y el primer Secretario del CE han recibido una demanda de un conflicto colectivo por parte de CCOO, de lo de UMEAT
- Del 1 al 31 de agosto ☐ sustituirá a ☐
- Se ha recibido un email del colectivo TOLA del T8 con contrato del 77,78% para pedir una modificación del inicio de la secuencia semanal (hay 34 firmas)

UGT- habría que hacer un escrito, revisando primero cuantas personas hay en esa situación y si hay una mayoría de firmas.

CCOO- hay una demanda del colectivo, pero se tendría que llevar a la negociación del colectivo y exponerlo en asamblea.

CGT- hay bastantes firmas, pero habría que mirar si están la de todas las personas afectadas. Si no es así, creemos que se tendría que consultar al colectivo.

CPTC- El Comité de empresa debería hacer lo que hace siempre cuando recibe una recogida de firmas, que es verificarlas. Hay muchas firmas, pero hasta ahora el Comité nunca ha pedido que estén todas las firmas, que nosotras y nosotros sepamos.

SO- tendríamos que reunir las todas o al menos que no haya oposición porque es un cambio que afecta a todo el turno. Se tendría que hacer por votación como se ha hecho en otros colectivos.

UGT- Si se hace asamblea se tendría que hacer en octubre, porque septiembre se supone que hay personas que están de vacaciones.

SU- Para hacer un cambio de esa categoría hay que tener las firmas de todo el colectivo.

CIM- igual la asamblea tiene que ser de todo el colectivo de TOLA's y no sólo de ese turno ya que el colectivo TOLA tiene escalafón único y pueden pasar a TP si hay huecos.

CCOO- aunque se pida de entrada un cambio de rotación, es un tema de calendarios y al tener una asamblea pendiente de calendarios con el colectivo, se ha de tomar como una propuesta y que entre en la rueda de calendarios.

CPTC- a falta de mayor valoración, hay que mirar si esto tiene una implicación que ahora no tenemos en cuenta, porque se propone cambiar el régimen de descansos de una parte del colectivo TOLA. Sabiendo que tenemos una asamblea pendiente para hablar de los calendarios, quizás sería allí el lugar para hablarlo. Valorémoslo, puesto que hay tiempo.

Presidente- cuando se vaya acercando la fecha lo hablamos para prepararlo

COMITÉ EMPRESA METRO

1ª Secretaría UGT:

Acta del 09-07-2026 para archivar

2ª Secretaría CGT:

2. Orden del día

UGT- En la zona de aparcamiento y acceso a Can Boixeres hay dos coches abandonados y habría que hacer un escrito para que alguien de la empresa se ponga en contacto con el ayuntamiento para que los retiren.

Presidente- UGT hace borrador de escrito.

CGT- Hemos recibido quejas de que, durante la incidencia del pasado lunes, no hubo en el turno de tarde ningún responsable de seguridad y protección civil presente en el CCM para hacer las gestiones oportunas. Proponemos hacer un escrito pidiendo explicaciones.

Presidente- CGT hace borrador de escrito.

CGT- Hace unas semanas, propusimos hacer un escrito sobre la Tarjeta de Contactless de la T- Mobilitat para familiares y personas jubiladas que se nos traspapeló y no enviamos. Si no hay inconveniente, lo mandaremos esta semana.

CGT- Se había instalado un sistema de control de vigilancia con IA, se ha dado la formación sólo a los del turno de la mañana, solicitamos que se dé a los de tarde y noche.

SU- Después de haber tenido el resultado de las negociaciones del propio colectivo y que terminaron sin acuerdo ¿Está la CGT proponiendo al Comité de Empresa que pidamos formación para asumir una función nueva? Por eso, deberíamos informarnos de si es una mejora tecnológica de una función actual, que sería posible asumir, o una función nueva.

UGT- Nos tendríamos que informar de que es eso de vigilancia con IA, si es una función nueva o no. Los coordinadores nos tendrían que enseñar esa formación y para qué sirve. Antes de solicitar que se forme a todo el colectivo debemos valorar con la información que nos trasmitan si esta dentro de sus funciones.

CPTC- Creemos que lo primero que debería pedir el Comité es en qué consiste esa formación, antes de hacer afirmaciones que no son del todo correctas. Todas y todos los coordinadores son compañeros nuestros, y esto les afecta a todos.

Presidente- Tal y como han indicado los sindicatos se volverá a tratar cuando tengamos toda la información.

UGT- se pude pedir un escrito solicitando información sobre esa formación.

CPTC- estamos de acuerdo con UGT, y sobre desde cuándo se está haciendo, para que, una vez tengamos la respuesta, se valore lo que se tenga que valorar

SO- hace una semana tuvimos la reunión de formación y hubiera sido bueno haber sacado ese punto en la misma y no ahora, una semana después.

Presidente- CGT hace borrador de escrito

CCOO- Hoy, mediante comunicado de la permanente, en el escrito 131/26 nos han dado respuesta que desde el año 2016 hasta la actualidad, el personal de intervención se ha aumentado en un 40%. Según nuestra información no es así, aunque no tenemos los cálculos exactos, creemos que ha disminuido. Pedimos hacer un escrito verificando esa información y de forma detallada.

COMITÉ EMPRESA METRO

Presidente- CCOO hace borrador de escrito

CCOO- Ayer se hizo el tribunal de inicio de Digital y de Puntos, no sé si tenéis algún cambio. Porque será una bolsa de itineraje porque son reservas. Hay gente que sigue en la Bolsa 2. Pedimos hacer escrito pidiendo que se tenga en cuenta a estas personas.

Presidente- CCOO hace borrador de escrito

CCOO- Hace dos semanas dijimos que cuando se acaban los 545 días, que las vacaciones se acumulaban y no se pagaban en el finiquito. Hemos hecho la consulta jurídica, que pasaría si fuera más días, si se pierde o no las vacaciones. Nos ha dicho que hay jurisprudencia. Una vez pasados los famosos 18 meses que se pierdan las vacaciones. Hacer escrito pidiendo reunión

CPTC- Creemos que sería más práctico pedir la información por escrito sobre la situación que se generaría si cuando la persona trabajadora se reincorporara al trabajo, hubiesen pasado más de 18 meses desde el final del año en que debería haber hecho las vacaciones. También se puede pedir que, en ese caso, las vacaciones no se pierdan.

UGT- para los días hábiles en el permiso de hospitalización había jurisprudencia y se tuvo que denunciar para que lo aplicaran correctamente. En este caso lo aplican directamente y sin informar al Comité.

CGT- parece que estamos dando por sentado que se tienen que perder.

CCOO- Podemos esperar a que sea un hecho causante y denunciarlo.

CPTC- Con la normativa en la mano, las vacaciones se pierden si han pasado más de 18 meses desde que acabó el año que tocaba disfrutarlas y no se han hecho. Por tanto, que CGT diga que se está dando por hecho que se perderán, es desconocer la ley, pero tenemos la obligación sindical de pedirlo. Llama la atención que ahora CGT sí quiera pedirlo, cuando su postura en la última reunión de la comisión negociadora de Igualdad era que para qué íbamos a exigir el cese de la directora de asesoría jurídico laboral si no nos lo iban a dar.

CCOO- la ley no ha ido avanzado con la lista de espera del ICAM, ahora es de 24 a 30 meses.

CPTC- Es que ahora desgraciadamente lo perderíamos, por eso hay que pedirlo sabiendo lo que dice la ley.

CGT- nuestro abogado no considera que se tenga que perder.

CPTC- Estamos de acuerdo, por eso lo que debería pedir el Comité es que, si llega ese caso, que o las paguen si a la persona trabajadora se le da una Incapacidad, o las disfrute, si se reincorpora al trabajo.

CCOO- el problema es que ha cambiado la tesitura. Esas vacaciones según nuestra asesoría jurídica no se deben de perder.

CPTC Pide un receso
Se reanuda el pleno

CPTC- El viernes pasado hicimos la reunión de formación y allí se hicieron muchas preguntas. Para que no caigan en el olvido y no las respondan, proponemos hacer un escrito a la dirección solicitando información concreta sobre 3 acciones formativas que están fuera del Plan de Formación. En concreto, nos referimos a los dos grados en Derecho y al Master de Administración Pública que, según la información que nos dieron, su coste lo va a pagar la empresa. Queremos que se nos facilite la documentación que justifique la necesidad de realizar estos estudios, que justifiquen los criterios utilizados para abonarlos con dinero público, que como mínimo uno es en una universidad privada. En definitiva, los documentos que acrediten quién autoriza esos estudios, y otra información relativa a esas 3 acciones formativas.

~~SO-~~ la justificación de la necesidad debidamente cumplimentada, según la oficina antifraude de Catalunya.

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- Con respeto a la incidencia de Clot, pedimos hacer un escrito que no se avale, gratifique o se felicite de ninguna forma la actuación de un agente de los mossos d'esquadra fuera de servicio, además de una actuación más que dudosa y sin seguir las órdenes del AAC en tareas de conducción presente en la incidencia, entendemos que sería un menosprecio para la actuación ejemplar de las personas trabajadoras presentes. Y no que pase como en otra ocasión que se pidió una medalla para una mossos de esquadra.

3. Varios

CGT pide un receso

CGT- En relación con el tema tratado antes de las de las vacaciones. Informar que ya nos hemos encontrado con algún caso donde la que la empresa ha denegado el disfrute de los RJ o su abono, pasados los 18 meses alegando que se gestionan como las vacaciones.

SO- hay una sentencia ganada de [redacted] 2007-2008 que los RJ no se pierden bajo ningún concepto.

CGT- Lo que sí que hay es un conflicto colectivo ganado por esta sección sindical para toda la plantilla de metro donde dice que los RJ no se pierden por estar en IT. Comentar también que nuestra asesoría jurídica dice que no es equiparable un RJ con vacaciones. Los RJ son excesos de jornada.

SO- sobre lo que pasó en la reunión de AAC, que un sindicato que sí es asambleario que criticó el resultado. Creo que el foro no es delante de la Empresa, sino aquí en el CE, aunque no constaba en acta

UGT- Nosotros matizamos a raíz de un comentario de CGT que lo que había votado la asamblea era un calendario concreto y no una tendencia.

CIM- CIM no habló sobre este tema en la reunión porque entendemos que no era el foro ya que es un tema que se debe tratar en el CE, no nos gusta hacer interpretaciones de las asambleas delante de la Dirección.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.